

Deule, 04 de febrero de 2015.

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe como comisario de la Compañía INMOBILIARIA ERETZ ISRAELIM S A ERETZISHALOM en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2014.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estructurales y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.
- 4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con los cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

  
Juan Torres Rivas  
Comisario Principal.  
C.I. 091420035-0